



SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A DESARROLLAR Y EMPRENDER UN TRATO VERDE PARA MÉXICO, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Administración Pública Federal a desarrollar y emprender un Trato Verde para México.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Hoy como senadora, como mujer mexicana y como ciudadana de este planeta, junto a personas con quienes comparto ideas y causas, quiero hacer un llamado, un llamado necesario y urgente al Presidente de la República, a todas las fuerzas políticas de este país, incluido Movimiento Ciudadano, a las organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad científica y académica, y a la gente de este país a hacer un Trato Verde por México.

Necesitamos un Trato Verde porque con muy poco, el coronavirus nos demostró lo vulnerables que somos los seres humanos: en cuestión de meses puso en jaque al mundo entero, paralizó al sistema económico, le ha arrebatado la vida a cientos de miles de personas y le dió un giro de 180º grados a la realidad que experimentamos. Hoy padecemos una pandemia que no vino a plantearnos nuevos problemas, sino a evidenciar y potenciar los que ya teníamos.

Necesitamos un Trato Verde porque, hoy más que nunca, el modelo de desarrollo económico, que es una maquinaria de pobreza, desigualdad y destrucción del medio ambiente, no da más, y si seguimos sin entenderlo, en 10 años o menos provocaremos el

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Emprender un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



aumento en dos grados la temperatura promedio del planeta¹, poniendo a la humanidad y a toda la vida en la tierra en el umbral de otra emergencia, una que azotará con mayor brutalidad que con la que azotó este virus: la emergencia climática. Necesitamos un Trato Verde porque de llegar a este punto, no habrá ni planes, ni cuarentenas, ni vacunas, ni medicamentos, ni cubrebocas que puedan salvarnos.

Necesitamos un Trato Verde porque sólo así México podrá recuperarse y salir de la doble crisis provocada por las malas decisiones de quienes hoy gobiernan: más de 12 millones de personas han perdido su empleo², casi 2 millones de pequeñas y medianas empresas estén en riesgo de cerrar, otras 500 mil están al límite de la quiebra y con ellas, millones de personas están en peligro de dejar de recibir un ingreso.³

Necesitamos un Trato Verde con urgencia porque, de acuerdo a algunas estimaciones, la economía podría caer en 10.5%,⁴ la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar subirá de 61 a 64 millones de mexicanos, las personas en situación de pobreza podrían crecer entre 3 y 3.5 millones en 2021 y recuperarnos de esta crisis, podría tomar al menos 6 años.⁵

Hoy tenemos la responsabilidad política, social e histórica de imaginar el México del 2050 y decidir qué país queremos: uno desigual, sin recursos, desértico y sin vida, sumido en la pobreza, o uno verde, rico y diverso que de bienestar para todas y todos. Seguir pensando que se construye mientras se destruye todo, o hacer un alto para renacer y hacer posible un futuro.

Elegir lo segundo, requiere de construir un Trato Verde en el que participen todas las voces, que permita un desarrollo económico que trascienda partidos políticos y gobiernos en

¹ Calentamiento global de 1,5°C, Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre Cambio Climático, consultado en:

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

² INEGI, 2020, Resultados De La Encuesta Telefónica De Ocupación Y Empleo (Etoe) Cifras Oportunas De Mayo De 2020, consultado en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE2020_06.pdf

³ En riesgo de cerrar 500 mil empresas en México: Cepal, La Jornada, consultado en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/02/podrian-cerrar-500-mil-empresas-en-mexico-por-coronavirus-barcelona-5115.html>

⁴ Caerá México 10.5% este año: FMI, La Jornada, consultado en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/25/caera-mexico-10-5-este-ano-fmi-3604.html>

⁵ COVID-19 dejará 9 millones más de pobres en México y volverá vulnerables a quienes no lo eran, Animal Político, consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/covid-19-pobreza-mexico-coneval/>

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Empezar un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



turno, en el que se fortalezca al Estado mexicano, se le exijan acciones concretas y, sobre todo, en el que se vean reflejadas las necesidades y exigencias de las personas más desprotegidas y olvidadas.

Por eso, hoy más que nunca, México necesita un Trato Verde que esté construido con los principios de justicia social, para que nadie se quede atrás, y de justicia ambiental, porque tratar con respeto a la naturaleza da buenos frutos. Necesitamos un Trato Verde porque esto no es un lujo, es la única alternativa para construir un futuro.

¿Qué es un trato? Un trato es un acuerdo que se hace cuando dos o más personas dialogan y convienen qué harán sobre un tema en particular. Por eso, este llamado a hacer un Trato Verde, primero, a la comunidad científica, académica, organizaciones de la sociedad civil, activistas, expertas y expertos, a que pongan sus conocimientos al servicio del país y se articule todo ese trabajo para integrarse en un trato que nos ayude a construir el México del 2050 en el que se garantice un desarrollo social con justicia ambiental. Porque sin justicia ambiental no hay justicia social.

Este llamado, también es una invitación abierta a todas las personas que habitan este país a hacer un trato para luchar por nuestro derecho a un futuro. Un Trato Verde en el que se acuerde que más allá de una ideología, bandera o preferencia política, lo que hoy está en juego es nuestra vida misma.

Y como ya lo he dicho, este llamado a un Trato Verde es para el Gobierno Federal, porque bajo el contexto de desigualdad y pobreza en el que vivimos en México, no podemos aspirar a recorrer el camino de salvar al planeta si primero no salvamos a quienes tienen poco o casi nada. Así de claro: no puede salvar quien necesita ser salvado.

Por eso, este llamado al Presidente de la República y al Gobierno Federal es para que, primero, tome todas las medidas indispensables para que las necesidades básicas de la población sean cubiertas y, a partir de toda una serie de políticas, se combata la pobreza y la desigualdad.

Y segundo, para que entienda que el camino que hasta hoy se ha seguido no funciona, y se tiene que hacer un cambio radical para encontrar nuevas formas de generar riqueza, bienestar, energías limpias y garantizar la protección del medio ambiente. México no puede seguir intentando resolver los problemas del presente con ideas del pasado que sacrifiquen nuestro futuro.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Emprender un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



México tiene la responsabilidad global de construir e implementar a la brevedad un Trato Verde de recuperación económica, que plantee soluciones estructurales a los problemas sociales y medioambientales que enfrentamos. Hoy, presento 9 acciones concretas que este gobierno puede poner en marcha para sumarse a un Trato Verde

El gobierno tiene que entender que la esperanza es futuro y no puede permanecer cimentada en ideas del pasado.

México necesita un Trato Verde para cambiar la manera de tomar decisiones, que permita dejar en el pasado el sistema actual que es una máquina destructora del planeta, generadora de desigualdad y pobreza, para comenzar una recuperación económica verde con justicia y solidaridad social, en la que primero salvemos a la gente de México que necesita ser salvada.

Y por eso hago este llamado al Presidente, a los partidos políticos, a la gente de México. Los convoco a hacer un Trato Verde que nos salve como individuos y como nación, un trato verde que nos salve a nosotras mismas y al planeta que es nuestro hogar. Los convoco a hacer un Trato Verde en el que los menos sean los más, en el que se vaya de la mano de la naturaleza, no en contra de ella; en la que el viento que sopla, el agua que corre y el sol que brilla sean la energía que le dé vida y una esperanza de futuro a cada rincón de México.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Administración Pública Federal para que cada una de sus secretarías y dependencias desarrollen y emprendan un Trato Verde para México, con la finalidad de hacer frente al cambio climático, y de alcanzar los compromisos a nivel internacional que tiene el país, tomando en cuenta los considerandos y principios expuestos en el presente acuerdo, así como en las siguientes acciones:

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Empezar un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Acciones inmediatas sobre medio ambiente

1. Revisar y replantear la política medioambiental que se ha implementado hasta ahora para garantizar la protección del medio ambiente y el combate a la emergencia climática:
 - Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos.
 - Frenar el desmantelamiento de las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente y ampliar los recursos económicos que reciben.
 - Conservar las áreas naturales protegidas y aquellas zonas de gran importancia ambiental bajo un modelo de máxima protección, donde su aprovechamiento sea de forma sustentable.
 - Proteger la salud y bienestar de todo ecosistema ante cualquier amenaza de infraestructura que lo ponga en peligro.
 - Frenar la construcción de proyectos que atentan contra la naturaleza como el Tren Maya.
 - Implementar una agenda integral de cuidado de los océanos y cuerpos de agua en México para que las actividades económicas basadas en el mar guarden un equilibrio de sustentabilidad.
 - Implementar una política nacional de plásticos prohibiendo los de un solo uso y permitiendo únicamente los que sean estrictamente indispensables.
 - Impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible en el país que gire en torno a cero emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Promover y garantizar el intercambio científico y académico con la comunidad internacional sobre la emergencia climática.



2. Presentar un Presupuesto de Egresos 2021 verde, con sentido de justicia social, combate a la emergencia climática y una apuesta decidida a la salud, las energías limpias, la innovación, educación, ciencia y tecnología.
3. Dejar de lado la promoción y perpetuación de los combustibles fósiles para abrazar una gran transición energética para beneficio de México.
 - Detener la construcción de la refinería Dos Bocas y redireccionar los recursos económicos a programas y proyectos que faciliten la transición energética.
 - Retirar el acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) que pone un freno a las energías limpias en México.
 - Lograr que la implementación de energías limpias renovables en el país esté por encima del uso de aquellas provenientes de las no renovables, y en apego a las metas y objetivos establecidos en el Acuerdo de París.
 - Desincentivar y eliminar el uso de energías de origen fósil o no renovables.
4. Cumplir con los compromisos contraídos por la firma de acuerdos y convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible y política ambiental:
 - Acuerdos de París, particularmente en la reducción de gases de efecto invernadero.
 - Cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
 - Cumplir con los convenios de Rotterdam y Estocolmo para prohibir la producción, importación, comercialización y uso de plaguicidas altamente tóxicos en todo el territorio mexicano.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Empezar un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



- Ratificar el Acuerdo de Escazú.
5. Cumplir y hacer cumplir la legislación nacional en materia de desarrollo sostenible y política ambiental.
- El uso de energías limpias y renovables deberá apegarse como mínimo a lo establecido por la Ley General de Cambio Climático y a la Ley de Transición Energética, con miras a representar el 100% en el país.
 - La protección a los ecosistemas y medio ambiente deberá ser respaldada por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
 - El desarrollo económico y de producción del país deberá estar apegado y vigilado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y la Ley General de Vida Silvestre.
6. Impulsar la consolidación de ciudades humanas:
- Las ciudades requieren de un reordenamiento territorial, con el objetivo de colocar al peatón como eje central, reduciendo el uso excesivo y desmedido de vehículos automotores.
 - Descarbonizar el transporte y la movilidad urbana, la cual deberá regirse bajo un modelo de bajo impacto y con uso de energías renovables.

Acciones inmediatas relacionadas al combate a la pobreza

7. Implementar una política efectiva para combatir la pobreza y la desigualdad.



- Lograr que las personas más necesitadas y en situación de vulnerabilidad cuenten con servicios mínimos indispensables para la vida, procurando en todo momento el cuidado al medio ambiente .
 - Implementar una política fiscal progresiva, en la que quien tenga más pague más y que permita una mejor redistribución de la riqueza entre quienes menos tienen.
8. Trabajar por los empleos del futuro:
- Cualquier nuevo empleo generado en México deberá representar, al menos, una remuneración equivalente al mínimo requerido para acceder a una vida digna, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONEVAL.
 - Toda persona debe de contar con la certeza de un ingreso vital que le permita mejorar su calidad de vida; y
9. Implementar una nueva política agroalimentaria que aproveche la grandeza del campo de este país.
- Impulso a la agricultura regenerativa de pequeña escala.
 - Revisión y rediseño de los subsidios al campo.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXIV Legislatura
agosto de 2020

Sen. Verónica Delgadillo García



Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Administración Pública Federal a Desarrollar y Empezar un Trato Verde para México, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.